



# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE ECONOMÍA,  
ESTADÍSTICAS Y MERCADOS

COMITÉ DE INDUSTRIA FORESTAL

Distr.  
GENERAL

CEM-CFI(LVI)/2  
12 de septiembre de 2022

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

QUINCUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES  
Del 7 al 11 de noviembre de 2022  
Yokohama, Japón (Reunión híbrida)

## INFORME DE LOS PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS EN CURSO

### ECONOMÍA, ESTADÍSTICAS Y MERCADOS

#### [A] Proyectos en ejecución

1. PD 732/14 Rev.2 (M) Mejorar la gobernanza forestal en Mozambique

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	406.238
Gobierno de Japón:	US\$	321.138
Gobierno de Mozambique:	US\$	85.100

Organismo ejecutor: Dirección Nacional de Tierras y Bosques (DNTF)

Aprobación: Abril de 2015

Financiación: Marzo de 2016

Fecha de inicio: Julio de 2018

Duración: Programada: 15 meses  
A la fecha: 50 meses

Si bien la financiación para este proyecto se adjudicó en marzo de 2016, los hechos sucedidos posteriormente llevaron a la decisión de suspender su ejecución y todas las remesas de fondos hasta que se pudiera tratar el problema del deterioro financiero de la OIMT en el quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo, celebrado más adelante en ese mismo año. Por consiguiente, la OIMT y el Gobierno de Mozambique firmaron el acuerdo del proyecto en junio de 2017 y el organismo ejecutor presentó el informe de inicio y toda la otra documentación inicial requerida en julio de 2018, después de lo cual, se transfirió la primera remesa de fondos. En marzo de 2019, se presentó un informe de avance/lanzamiento del proyecto (que cubría todas las actividades hasta fines de 2018), y un segundo informe de avance en septiembre de 2019 (para justificar el envío de la segunda remesa de fondos, que tuvo lugar en enero de 2020) que cubría el período transcurrido hasta agosto de 2019. Más adelante, se presentó un tercer informe de avance que cubría las actividades hasta julio de 2020, un cuarto en septiembre de 2021 junto con una solicitud de la última remesa de fondos del proyecto (que posteriormente fue enviada) y el más reciente en agosto de 2022 junto con una solicitud de una prórroga sin repercusiones presupuestarias hasta principios de 2023 para permitir la finalización del proyecto.

Según los informes de avance presentados, el organismo ejecutor llevó a cabo las actividades necesarias para el inicio del proyecto (incluida la contratación de los miembros del equipo provenientes de organismos gubernamentales) a fines de 2018. Se estableció un comité directivo compuesto por representantes de todos los organismos gubernamentales relacionados con la aplicación de la legislación forestal. El nombre del organismo ejecutor se cambió a Dirección Forestal Nacional, que actualmente está bajo la supervisión del Ministerio de Tierras y Ambiente (MTA). El Departamento Forestal Provincial de Sofala ahora está supervisado por el Servicio Provincial de Ambiente (SPA). El control de la observancia de la legislación forestal es responsabilidad de la Agencia de Control de la Calidad Ambiental (AQUA), que también está bajo la supervisión del MTA. Los Servicios Provinciales de Bosques y de Vida Silvestre de Sofala están participando en el establecimiento de un foro de control de tala

ilegal en la provincia de Sofala. En el último informe de avance se indica que, si bien la mayoría de las actividades del proyecto ya se han finalizado, incluido el desarrollo de un sistema de trazabilidad de madera en troza, en 2022 continuaron los retrasos provocados por la pandemia de COVID-19 en algunas actividades para implementar el sistema en Sofala, los que causarán una demora en la finalización del proyecto hasta finales de 2022 o principios de 2023.

En 2019, la OIMT aprobó la contratación de consultores internacionales y nacionales para llevar a cabo distintas actividades del proyecto. La primera visita de la Secretaría para el control del proyecto tuvo lugar en noviembre de 2019, cuando se comprobó que la labor de los consultores para elaborar un sistema piloto de trazabilidad de madera en troza en la zona de Beira, en el centro de Mozambique (desde donde se exportan importantes volúmenes de trozas) se estaba llevando a cabo de acuerdo con el plan de trabajo aprobado.

Durante 2020-2022, el proyecto llevó a cabo un diagnóstico de la cadena de valor del sector forestal y de la situación actual de la explotación forestal, centrándose en la elaboración de una estrategia provincial de prevención y control de la tala ilegal en Sofala. Lamentablemente, las actividades del proyecto tuvieron que detenerse durante más de 12 meses en este período, debido a los impactos del ciclón Idai y la pandemia de COVID-19, que imposibilitaron la contratación de consultores para llevar a cabo las tareas requeridas. A fin de compensar este retraso, el proyecto solicitó una prórroga hasta diciembre de 2022 sin costos adicionales (que le fue concedida por la OIMT). Ya se han contratado todos los consultores y se prevé que todas las actividades del proyecto estarán terminadas a finales de 2022 o principios de 2023.

Como parte de sus responsabilidades de supervisión y control financiero, la OIMT encargó una auditoría independiente de este proyecto a mediados de 2020, tras las quejas de los consultores internacionales por retrasos o irregularidades en los pagos. En el informe de la auditoría (que se puede solicitar a la Secretaría) se determinó que todos los fondos del proyecto se estaban administrando de manera adecuada conforme al presupuesto aprobado y se resolvieron todos los problemas con los consultores.

Una última visita de control prevista para finales de 2020 se retrasó repetidamente debido a las restricciones de viaje de COVID-19. De ser posible, esta misión tendrá lugar a finales de 2022, antes de la finalización del proyecto. El informe de avance completo presentado por el organismo ejecutor en agosto de 2022 está disponible en la Secretaría a solicitud de los interesados (*únicamente en inglés*).

2. PD 832/16 Rev.2 (M) Implementación de mecanismos para mejorar la trazabilidad en la cadena productiva de los productos forestales de Guatemala

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	581.536
Gobierno de Japón:	US\$	396.080
Gobierno de EE.UU.:	US\$	20.000
Gobierno de Guatemala:	US\$	165.456

Organismo ejecutor: Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Aprobación: Noviembre de 2019

Financiación: Diciembre de 2019

Fecha de inicio: Mayo de 2020

Duración: Programada: 36 meses  
A la fecha: 28 meses

El presente informe se basa en un informe de avance presentado por el organismo ejecutor en agosto de 2022 que se encuentra disponible (*en español únicamente*) en la Secretaría a solicitud de los interesados.

La pandemia de COVID-19 provocó algunas demoras en el inicio del proyecto, pero el acuerdo se firmó y todos los preparativos para la ejecución se completaron en mayo de 2020, cuando se envió la primera remesa de fondos. La OIMT aprobó al organismo subcontratado, el Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala (CONESFORGUA), seleccionado por el INAB para ejecutar el proyecto, que nombró al coordinador a cargo. La OIMT produjo también cartas de no objeción para la contratación del coordinador del proyecto, la compra de equipos y un vehículo según el presupuesto y plan de trabajo aprobados.

El inicio del trabajo de campo del proyecto fue más lento de lo previsto debido a las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia de COVID-19. La mayor parte del trabajo se realizó a distancia porque el Gobierno de Guatemala ordenó el distanciamiento social. Por lo tanto, las actividades de formación de 2021-2022 se han retrasado debido a que el número de casos de COVID-19 siguió siendo alto en Guatemala. Sólo se han llevado a cabo las actividades de formación en línea/híbridas/presenciales que solamente requieren la presencia de grupos más reducidos. A pesar de estos problemas, se ha avanzado en la ejecución de las siguientes actividades del proyecto:

Producto 1. Modelo de manejo simplificado para propietarios de pequeñas extensiones de bosques implementado.

Actividad 1.1. Capacitar a los principales actores (40 regentes forestales, 280 propietarios de bosques, técnicos forestales, intermediarios, etc.) en el uso y beneficios del plan de manejo forestal simplificado para aprovechamientos menores de 50m<sup>3</sup>.

Se llevaron a cabo tres talleres de capacitación para regentes forestales, propietarios de bosques y técnicos forestales del INAB. Los lugares donde se realizaron los talleres de capacitación fueron: Tecpán, Chimaltenango; Antigua, Sacatepéquez; y Ciudad de Guatemala. Un total de 103 asistentes participaron en los tres talleres realizados, inclusive 16 mujeres y 97 hombres.

Actividad 1.2 Promover y facilitar la implementación del plan de manejo forestal simplificado para aprovechamientos menores de 50m<sup>3</sup> en el área piloto del proyecto.

Se promovió la implementación del plan de manejo forestal simplificado para aprovechamientos menores de 50m<sup>3</sup> en el área piloto del proyecto. Además, a través de las sedes regionales y subregionales del INAB, los técnicos forestales han recibido capacitación y transferencias de conocimientos personalizadas.

Actividad 1.3 Desarrollar el material promocional para la difusión del plan de manejo forestal simplificado.

Se ha desarrollado y elaborado material promocional (folletos, afiches y foliares) para la difusión del plan de manejo forestal simplificado.

Producto 2. Plan de fortalecimiento de la legalidad de la pequeña industria forestal implementado

Actividad 2.1 Capacitar a las empresas informales en los procesos legales de operación y fortalecimiento de negocios forestales.

Actividad 2.2 Acompañar y facilitar el traslado de los negocios informales a los esquemas formales de operación en el país.

Actividad 2.3 Desarrollar ruedas de negocios forestales en el área piloto del proyecto.

Producto 3. Mecanismos de control de transporte de productos forestales fortalecidos.

Actividad 3.1 Desarrollo e implementación del Sistema Electrónico de Información e implementación del Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales Versión 2.0 (SEINEF 2.0).

Se realizó un análisis de mejoras del sistema y se lanzó el proceso de la consultoría para implementar las mejoras programadas.

Actividad 3.2 Elaboración de aplicaciones de teléfonos inteligentes para la cubicación de trozas en vehículos de transporte en carretera y de rendimientos de aserrío primario.

Aplicación de cubicación de trozas en vehículo de transporte en carretera: Esta aplicación ya está elaborada, junto con el manual del usuario, para los teléfonos inteligentes que posean el sistema operativo Android.

Aplicación de rendimientos de aserrío: Esta aplicación ya está elaborada, junto con el manual del usuario, tanto para el sistema Android como para el sistema IOS.

Actividad 3.3 Acompañamiento en capacitaciones y elaboración de materiales sobre las aplicaciones para teléfonos inteligentes para la cubicación de trozas en vehículo de transporte en carretera y de rendimientos de aserrío primario.

Producto 4. Sistema municipal de registro y seguimiento de aprovechamientos de exentos implementado.

Actividad 4.1 Acompañamiento y capacitación del registro estandarizado de exentos de licencia forestal para las municipalidades con convenio de consumos familiares.

Durante el mes de enero de 2021 se llevaron a cabo las pruebas del registro estandarizado. En 2022, se resolvieron varios problemas para permitir el lanzamiento definitivo del módulo. Durante 2022, se han llevado a cabo actividades de

- capacitación en tres municipios: San Diego Zacapa; Tecpán Guatemala, Chimaltenango; y San José, Guatemala.
- Actividad 4.2 Implementar el sistema electrónico de exentos de licencia forestal vinculado al SEINEF.
- Actividad 4.3 Acompañar y capacitar a las municipalidades, entidades de control, usuarios e industrias en el control de la tala ilegal y los sistemas de trazabilidad en la industria primaria de transformación de la madera.

Dado que las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 se están empezando a flexibilizar, se prevé que estas y todas las demás actividades pendientes (principalmente la preparación del informe del proyecto) se finalizarán en 2023 conforme al programa estipulado.

La misión de control de la OIMT y la primera reunión del comité directivo del proyecto se han postergado en repetidas ocasiones desde mediados de 2020 y hasta ahora ha sido imposible organizarlas en 2021 ó 2022 debido a la pandemia. Probablemente se programe una visita de control a Guatemala a finales de 2022 si las condiciones lo permiten. El organismo ejecutor presentó puntualmente la segunda auditoría anual correspondiente a 2021, que fue considerada satisfactoria por la Secretaría.

3. PD 845/17 Rev.3 (M) Aumentar la capacidad de las comunidades forestales para los proyectos de gobernanza forestal, control y desarrollo comunitario en el Distrito Forestal de Mankraso en Ghana

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	144.400
Gobierno de EE.UU.:	US\$	120.000
Gobierno de Ghana:	US\$	24.400

Organismo ejecutor: Rural Development and Youth Association (RUDEYA)

Entidad colaboradora: Resource Management Support Centre (RMSC/FC)

Aprobación: Septiembre de 2019

Financiación: Noviembre de 2020

Fecha de inicio: Marzo de 2021

Duración: Programada: 18 meses  
A la fecha: 18 meses

Sobre la base de un informe de avance presentado por el organismo ejecutor en agosto de 2022, el progreso realizado en la ejecución de este proyecto hasta la fecha incluye lo siguiente:

Producto 1 Gestiones iniciales y constitución del equipo del proyecto - 100% completado.

Producto 2 Elaboración y aplicación de una estrategia de control participativo con 20 comunidades forestales para mejorar el cumplimiento de la ley forestal a nivel comunitario.

El Producto 2 se ha completado en un 100% de acuerdo con los indicadores establecidos dentro del período cubierto por el informe.

- El proyecto ha desarrollado y aplicado una estrategia de control participativo con 20 comunidades forestales para mejorar el cumplimiento de la legislación forestal a nivel comunitario.
- Se han revisado las *Directrices de seguimiento independiente de la Sociedad Civil/Comunidad* con la asistencia técnica del RMSC de la Comisión Forestal para mejorar los protocolos de seguimiento independiente.
- Se han establecido equipos de seguimiento independiente liderados por las comunidades y se han puesto en funcionamiento durante el período cubierto por el informe.
- Se dispone de informes sobre las actividades de seguimiento forestal comunitario.

Producto 3 Las enseñanzas y conocimientos producidos por el proyecto se documentan y se difunden entre los actores clave.

El Producto 3 se ha completado en un 60% de acuerdo con los indicadores establecidos.

- Se han registrado los informes de seguimiento independiente dirigidos por las comunidades. Se ha validado al menos una sesión de seguimiento con la División de Servicios Forestales de Mankraso, el RMSC de la Comisión Forestal y los auditores independientes locales (LIM).
- RUDEYA ha iniciado la creación de las redes con los CFC, DFF, FWG, FC, TVD, GTMO, DA y los LIM.

Las actividades restantes del Producto 3 y la preparación del informe final del proyecto se completarán a principios de 2023. Los detalles completos de la ejecución de las actividades del proyecto resumidas anteriormente se incluyen en el informe de avance presentado por el organismo ejecutor, que puede solicitarse a la Secretaría (*disponible únicamente en inglés*). A finales de 2022 se llevará a cabo una primera misión de control del proyecto en caso de que sea posible viajar a Ghana con las restricciones de COVID-19.

#### [B] Proyectos con acuerdo de ejecución pendiente

1. PD 913/20 Rev.3 (M) Proyecto de fortalecimiento del control forestal de Panamá y ampliación de la cobertura del sistema de trazabilidad

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	1.477.948
Gobierno de Japón:	US\$	730.088
Gobierno de Panamá:	US\$	747.860

Organismo ejecutor: Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)

Aprobación: Marzo de 2022

Financiación: Diciembre de 2021

Duración: Programada: 36 meses

En la fecha de preparación de este documento, el acuerdo del proyecto estaba a punto de ser firmado por el Gobierno de Panamá. En la reunión del Comité, se presentará información actualizada sobre el avance de este proceso.

#### [C] Proyectos con financiación pendiente

1. PD 879/18 Rev.2 (M) Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Información y Gestión de Estadísticas Forestales (Benín)

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	385.288
Contribución de la OIMT:	US\$	347.088
Gobierno de Benín:	US\$	38.200

Organismo ejecutor: Direction Generale des Eaux, Forets et Chasse (DGEFC)

Entidad colaboradora: Institut National des Statistiques et de l'Analyse Economique

Fecha de aprobación: Septiembre de 2021

Duración: 24 meses

Inicialmente estaba previsto que este proyecto perdería su condición de aprobado el 30 de abril de 2021 de conformidad con la cláusula de caducidad del Anexo 2 de la Decisión 2(X). Antes de esa fecha, el Gobierno de Benín presentó una carta al Oficial a Cargo de la OIMT solicitando que se mantuviera la condición de aprobado del proyecto en virtud de las disposiciones del Anexo 2 de la mencionada decisión. La prórroga fue aprobada posteriormente a través del proceso electrónico de no objeción en septiembre de 2021. La nueva fecha de caducidad de este proyecto es el 30 de abril de 2023.

## INDUSTRIA FORESTAL

### [A] Proyectos y anteproyectos en ejecución

1. PD 770/15 Rev.1 (I) Promoción y manejo sostenible de especies maderables menos utilizadas (EMMUS) del bosque húmedo en los departamentos de Atlántida, Colón y el norte de Olancho en la República de Honduras

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	248.624
Gobierno de Japón:	US\$	196.224
Gobierno de Honduras/ICF:	US\$	52.400

Organismo ejecutor: Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)

Aprobación: Abril de 2015

Financiación: Marzo de 2016

Fecha de inicio: Septiembre de 2018

Duración: Programada: 24 meses  
A la fecha: 48 meses

Si bien la financiación para este proyecto se adjudicó en marzo de 2016, los hechos sucedidos posteriormente llevaron a la decisión de suspender su ejecución y todas las remesas de fondos hasta que se pudiera tratar el problema del deterioro financiero de la OIMT en el quincuagésimo segundo período de sesiones del Consejo a fines de ese año.

Después de varias demoras del Gobierno de Honduras, se firmó el acuerdo del proyecto en abril de 2018 y el organismo ejecutor presentó un informe de inicio y toda la otra documentación inicial pertinente en junio de 2018. La primera remesa de fondos se transfirió al organismo ejecutor en septiembre de ese año.

Tras el inicio del proyecto, el organismo ejecutor estableció un comité técnico y recibió la aprobación de la OIMT (a principios de 2019) para la contratación del personal y consultores. Se estableció la oficina del proyecto y se compró el vehículo previsto en el presupuesto aprobado para permitir el transporte a los tres sitios del proyecto en el noreste de Honduras. En consulta con expertos locales, se finalizó la lista de especies de madera menos utilizadas para estudiar y se convocaron reuniones en cada uno de los sitios del proyecto para familiarizar a los actores locales con los objetivos del proyecto y sus respectivos roles. Se inventariaron los sitios del proyecto y se elaboraron listas completas de las especies maderables encontradas. Se elaboraron manuales de mejores prácticas silvícolas para las doce especies seleccionadas y se completaron en su mayor parte los estudios de mercado necesarios para introducir estas especies en los mercados locales y de exportación. Se realizaron estudios de los volúmenes disponibles de las especies seleccionadas, junto con evaluaciones de las comunidades locales que se benefician de la extracción de las especies maderables menos utilizadas.

Tras los importantes retrasos sufridos en 2020-2021 debido a la pandemia, se reiniciaron los trabajos de campo del proyecto a fines de 2021, ejecutando las siguientes actividades: 2.1.2 (continuando, mediante métodos virtuales, con el desarrollo de reuniones de socialización con propietarios de bosques, productores forestales y representantes de la comunidad para acordar medidas y prácticas de protección, manejo y aprovechamiento de las especies menos utilizadas); 2.2.1 (estudio de mercado con inclusión de un plan de negocios para el fortalecimiento de pequeñas empresas familiares dedicadas al aprovechamiento y la elaboración de productos de valor agregado con especies menos utilizadas); y 2.2.2 (elaboración de un plan de negocios basado en la promoción, manejo, aprovechamiento y comercialización de especies menos utilizadas).

Hasta la fecha, el proyecto ha desarrollado cuatro estudios en el marco de las actividades mencionadas, concentrándose en las propiedades, inventarios y silvicultura de las especies menos utilizadas seleccionadas. El equipo del proyecto inició un último estudio a mediados de 2022 con participación interinstitucional y comunitaria para desarrollar un plan de capacitación integral para el manejo, uso y comercialización de las 12 especies menos utilizadas. Todas las actividades continúan apoyando a las organizaciones comunitarias en la comercialización y el mercadeo de las especies menos utilizadas de los bosques tropicales de Honduras. La Secretaría ha aprobado

una prórroga del proyecto hasta finales de 2022 sin repercusiones presupuestarias y se prevé que todas las actividades concluirán a finales de 2022 o principios de 2023.

El organismo ejecutor presentó un informe completo a la Secretaría sobre el avance del proyecto hasta julio de 2022, el cual está disponible (*únicamente en español*) a solicitud de los interesados. La segunda remesa de fondos del proyecto se envió en agosto de 2021. La Secretaría llevó a cabo una primera misión de control del proyecto en agosto de 2019, durante la cual se comprobó que todas las actividades se ajustaban al programa establecido; una misión de control prevista inicialmente para el segundo semestre de 2020 se ha postergado repetidamente durante 2021-2022 debido a las restricciones de viaje de COVID-19. Probablemente se programe una misión de control hacia finales de 2022 si las condiciones lo permiten.

2. PD 922/21 Rev.1 (I) Fomento del consumo interno sostenible de madera en Viet Nam

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	361.100
Gobierno de Japón:	US\$	339.500
Contribución del organismo ejecutor:	US\$	21.600

Organismo ejecutor: Vietnam Timber and Forest Products Association (VIFOREST)

Aprobación: Septiembre de 2021

Financiación: Octubre de 2021

Fecha de inicio: Noviembre de 2021

Duración: Programada: 24 meses  
 A la fecha: 10 meses

Este proyecto surgió a partir de una nota conceptual presentada en el marco de la convocatoria de propuestas establecida a través de la Decisión 4(LVI). Tras su desarrollo en una propuesta de proyecto estándar y su aprobación en septiembre de 2021, la Agencia Forestal de Japón se comprometió a financiar el proyecto. El acuerdo de ejecución se firmó poco después y el proyecto está en marcha desde noviembre de 2021.

El objetivo de desarrollo del proyecto es contribuir al desarrollo sostenible y eficiente de la industria maderera de Viet Nam. Su objetivo específico es aumentar y diversificar el consumo interno de madera sostenible y promover los mercados locales de madera y productos de madera en Viet Nam. Se estima que, mediante la ejecución de una amplia gama de actividades para obtener resultados relacionados con la mejora de normativas y la creación de capacidades, al finalizar el proyecto se desarrollarán y fortalecerán el marco normativo y la configuración institucional necesarios para promover con éxito el consumo interno de madera y productos madereros. Los productos previstos a partir del proyecto son: i) Mejora del marco normativo para impulsar el consumo interno de madera y productos de madera; y ii) Fortalecimiento de la capacidad de producción de madera y productos de madera para satisfacer la demanda del mercado local y promover el consumo local.

Sobre la base del informe de avance presentado en agosto de 2022, el proyecto ha alcanzado progresos en todas las actividades, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Actividad	Porcentaje ejecutado	Fecha de finalización programada inicialmente
Actividad 1.1: Analizar las estrategias de promoción del uso de la madera aplicables en los países seleccionados (la OIMT preparará y proporcionará informes sobre Japón, Estados Unidos y Europa, que probablemente sean seleccionados)	60%	31 mayo 2022

Actividad 1.2:	Revisión de las políticas de promoción del mercado nacional de madera y productos madereros (estudios documentales y encuestas en las provincias seleccionadas y organización de talleres para recoger opiniones) con el fin de elaborar recomendaciones en materia de políticas.	65%	30 agosto 2022
Actividad 1.3:	Preparación de la decisión/decreto para promover el consumo interno de madera y productos madereros y consultas con los grupos interesados pertinentes para obtener opiniones. Se prestará especial atención a los consumidores urbanos, que son el objetivo potencial de la promoción del consumo local de madera y productos de madera.	15%	31 diciembre 2023
Actividad 1.4:	Desarrollar una estrategia/política para pasar de la plantación forestal a corto plazo a la gestión forestal a largo plazo a fin de producir madera de mayor tamaño para viviendas y muebles, centrándose en la vinculación de las cooperativas de productores de plantaciones y las empresas líderes (transformadores y comerciantes).	65%	31 agosto 2022
Actividad 2.1:	Mejorar la capacidad de diseño y desarrollo de productos de madera	45%	30 septiembre 2023
Actividad 2.2:	Introducir una nueva técnica para el uso de bioenergía	20%	30 septiembre 2023
Actividad 2.3:	Promover las asociaciones entre las cooperativas de productores de plantaciones y las empresas líderes (transformadores y comerciantes) para consolidar las cadenas de suministro e incentivar la producción de madera de mayor tamaño	40%	31 diciembre 2023
Actividad 2.4:	Mejorar la capacidad para cumplir los requisitos de legalidad y la observancia de la legislación forestal	45%	31 diciembre 2023

Dentro de la actividad 1.1, la OIMT ha organizado dos estudios, a saber: i) Examen de las políticas e iniciativas para la promoción del uso sostenible de madera en Japón; y ii) Políticas e iniciativas para la promoción del uso sostenible de madera en los sectores público y privado de Estados Unidos y Europa. Estos estudios se utilizarán como referencia para el desarrollo de la promoción del uso sostenible de madera en Viet Nam.

El organismo ejecutor ha presentado a la Secretaría un informe completo sobre la marcha del proyecto que abarca las actividades hasta julio de 2022 y que está disponible a solicitud de los interesados (únicamente en inglés). Está previsto realizar una primera misión de control del proyecto en octubre de 2022.

#### [B] Proyectos y anteproyectos con financiación pendiente

- PD 900/19 Rev.2 (I) Desarrollo de una industria de bambú con base comunitaria y transversalidad de género con el fin de apoyar la conservación y gestión sostenible de los recursos de bambú en la cuenca hidrográfica del Lago Toba en la Provincia de Sumatra Norte de Indonesia**

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	603.404
Contribución de la OIMT:	US\$	499.184
Gobierno de Indonesia:	US\$	104.220



Organismo ejecutor: Instituto de Investigación y Desarrollo Forestal y Ambiental de Aek Nauli (FERDI)  
 Agencia de Investigación, Desarrollo e Innovación Forestal y Ambiental (FOERDIA), Ministerio del Ambiente y Bosques, República de Indonesia

Fecha de aprobación: Septiembre de 2021

Duración: 36 meses

Inicialmente estaba previsto que este proyecto perdería su categoría de aprobado el 30 de abril de 2021 conforme a la cláusula de caducidad estipulada en el Anexo 2 de la Decisión 2(X). Antes de esa fecha, el Gobierno de Indonesia presentó una carta al Oficial a Cargo de la OIMT solicitando que se mantuviera la condición de aprobado del proyecto de conformidad con las disposiciones del Anexo 2 de la Decisión 2(X). La prórroga fue aprobada posteriormente a través del proceso electrónico de no objeción en septiembre de 2021. La nueva fecha de caducidad de este proyecto es el 30 de abril de 2023.

**2. PD 912/20 Rev.2 (I) Fortalecimiento de la gestión técnica y empresarial de la industria forestal maderable del Perú**

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	673.134
Contribución de la OIMT:	US\$	385.706
Gobierno de Perú:	US\$	287.428

Organismo ejecutor: Cámara Nacional Forestal (CNF)

Fecha de aprobación: Septiembre de 2022

Duración: 30 meses

Inicialmente estaba previsto que este proyecto perdería su categoría de aprobado el 31 de mayo de 2022 conforme a la cláusula de caducidad estipulada en el Anexo 2 de la Decisión 2(X). Antes de esa fecha, el Gobierno del Perú presentó una carta a la Directora Ejecutiva de la OIMT solicitando que se mantuviera la condición de aprobado del proyecto de conformidad con las disposiciones del Anexo 2 de la Decisión 2(X). La prórroga fue aprobada posteriormente a través del proceso electrónico de no objeción en septiembre de 2022. La nueva fecha de caducidad de este proyecto es el 30 de abril de 2024.

**3. PD 926/22 Rev.1 (I) Fomento del consumo interno sostenible de productos de madera en Tailandia**

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	345.000
Contribución de la OIMT:	US\$	320.000
Universidad de Kasetsart:	US\$	25.000

Organismo ejecutor: Universidad de Kasetsart (KU) en colaboración con el Departamento Forestal Real (RFD)

Aprobación: Septiembre de 2022

Duración: 24 meses

Aún no se ha asignado la financiación para este proyecto (formulado a partir de una nota conceptual presentada en el marco del enfoque programático piloto aprobado por el Consejo en virtud de su Decisión 4(LVI)), pero el Consejo autorizó a la Directora Ejecutiva a iniciar la ejecución en cuanto se disponga de fondos en la Cuenta Especial específicamente asignados para cubrir el total de la contribución de la OIMT. Conforme a la cláusula de caducidad estipulada en el Anexo 2 de la Decisión 2(X), este proyecto perderá su categoría de aprobado el 30 de abril de 2024.

**4. PD 928/22 Rev.1 (I) Desarrollo de un mercado interno sostenible para productos de madera (Indonesia)**

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	285.691
Contribución de la OIMT:	US\$	261.811
Gobierno de Indonesia:	US\$	23.880

Organismo ejecutor: Dirección General de Gestión Forestal Sostenible  
Ministerio de Ambiente y Bosques, República de Indonesia

Aprobación: Septiembre de 2022

Duración: 18 meses

Aún no se ha asignado la financiación para este proyecto (formulado a partir de una nota conceptual presentada en el marco del enfoque programático piloto aprobado por el Consejo en virtud de su Decisión 4(LVI)), pero el Consejo autorizó a la Directora Ejecutiva a iniciar la ejecución en cuanto se disponga de fondos en la Cuenta Especial específicamente asignados para cubrir el total de la contribución de la OIMT. Conforme a la cláusula de caducidad estipulada en el Anexo 2 de la Decisión 2(X), este proyecto perderá su categoría de aprobado el 30 de abril de 2024.

**5. PPD 200/21 Rev.1 (I) Refuerzo de las capacidades de los artesanos de la madera en el sur de Benín**

Presupuesto y fuentes de financiación:

Presupuesto total:	US\$	127.904
Contribución de la OIMT:	US\$	88.704
Contribución del Gobierno de Benín:	US\$	39.200

Organismo ejecutor: Direction Générale des Eaux, Forêts et Chasse (DGEFC)

Entidades colaboradoras: Fonds de Développement de la Formation Continue et de l'Apprentissage. (FODEFCA)  
Bureau d'Appui aux Artisans (BAA)  
Direction de l'Apprentissage et des Métiers Artisanaux (DAMA)

Fecha de aprobación: Septiembre de 2021

Duración: 10 meses

Aún no se ha asignado la financiación para este proyecto, pero el Consejo autorizó a la Directora Ejecutiva a iniciar la ejecución en cuanto se disponga de fondos en la Cuenta Especial específicamente asignados para cubrir el total de la contribución de la OIMT. Conforme a la cláusula de caducidad estipulada en el Anexo 2 de la Decisión 2(X), este proyecto perderá su categoría de aprobado el 30 de abril de 2023.

\* \* \*